



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA

Plato, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2019-00151 PROCESO DE PERTENENCIA DE EUSTAQUIO JOSE CHIQUILLO CONDE CONTRA ELOINA ISABEL RAMOS DE BARRIOS, ELVIRA CHIQUILLO JIMENEZ Y OTROS

De acuerdo al informe secretarial y a los documentos que anteceden, acéptese la renuncia al poder de la dra. LIZ MARIA BOBADILLO MUÑOZ

En consecuencia,

R E S U E L V E:

Acéptese la renuncia al poder de la dra. LIZ MARIA BOBADILLO MUÑOZ, tal como ella misma informó a esta judicatura en los oficios que anteceden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO 11 en la secretaria hoy ABRIL 06 de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria